



ACTA NÚMERO 111/2021 DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a las doce horas con quince minutos del día de hoy viernes diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, en el salón de plenos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C. P. 24040, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 110 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1, 88.2 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche, y 621, 623, 625 y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 11 y 12, fracciones VI y XVIII y 17 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y 17, 22, fracciones III, VI y VIII del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se reunieron la y los magistrados electorales Francisco Javier Ac Ordóñez, Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, y Brenda Noemy Domínguez Aké, que integran el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la presidencia del primero de los nombrados ante la secretaria general de acuerdos, María Eugenia Villa Torres, con la finalidad de celebrar la sesión pública solemne a la que fueron convocados previamente, la cual tuvo verificativo en los términos siguientes: -----

Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez. Muy buenas tardes tengan todos ustedes, daremos inicio a la Sesión Pública Solemne del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; convocada para el día de hoy, viernes diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las doce horas con quince minutos, buenas tardes y desde luego insisto estamos en una sesión pública solemne, por lo que solicito a la secretaria general de acuerdos, María Eugenia Villa Torres verifique la existencia del *quórum* legal para sesionar válidamente. -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Secretaria general de acuerdos. Sí Señor Presidente, le informo que además de usted, se encuentran presentes en este salón del pleno la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké y el magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, que con su presencia integran el quórum requerido para sesionar válidamente conforme a los artículos 683, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 13 de la Ley Orgánica de este órgano jurisdiccional electoral local; y 34, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. - - -

Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez. En virtud de lo anterior, se declara abierta la sesión. - - - - -

Señora secretaria, sírvase dar cuenta con el orden del día programado para esta sesión pública solemne. - - - - -

Secretaria general de acuerdos. Con su autorización señor presidente, magistrada, magistrado, le informo a este pleno que el orden del día programado para esta sesión pública solemne se conforma de la siguiente manera: 1.- Apertura de la sesión pública solemne por parte del magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez; 2.- Constancia de quórum legal; 3.- Informe de Labores del magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, correspondiente al período del dieciséis de diciembre de dos mil veinte al diez de diciembre de dos mil veintiuno, 4.- Protesta de ley de la persona titular de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 5.- Clausura de la sesión pública solemne; orden del día que fue debida y oportunamente hecho el aviso de la presente sesión fijado en los estrados y página de Internet institucional. - - - - -

Es la cuenta del orden del día programado para esta sesión. - - - - -

Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez. Señora magistrada y señor magistrado, se encuentra a nuestra consideración el orden del día propuesto para esta sesión pública solemne, si están de acuerdo con el mismo en votación económica solicito levantar la mano. - - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



Acto seguido solicita la palabra la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké. -----

Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez. Con todo gusto señora magistrada queda usted en el uso de la voz. -----

Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké. Manifiesta: -----

Con todo respeto que se merecen y el de la audiencia, las personalidades que nos acompañan, hago público lo siguiente y que quede registrado en el acta de la sesión del pleno del día de hoy. Hoy a escasos unos minutos de la toma de protesta, la designación del magistrado presidente Francisco Ac Ordóñez como presidente interino, la cual se hizo de manera pública, este, está en contraversión a lo ordenado en el artículo 22 fracción tercera de la normatividad interna y si la designación de este de este dé del magistrado por un periodo de interinato hasta abril de dos mil veintidós como lo dije en la sesión donde se dio a conocer la votación donde fue designado fue contra lo establecido en el artículo 625 de la Ley de instituciones y procedimientos electorales para el estado de Campeche, 11 de la ley orgánica del tribunal electoral del estado de Campeche y 17 del reglamento interior tribunal porque no se dan ninguna de las condiciones las que él fue designado como magistrado presidente interino, las esas disposiciones señalan que las ausencias del presidente serán suplidas si no exceden de un mes por el magistrado electoral de mayor antigüedad o en su caso de mayor edad si la ausencia excediere de menor plazo pero fuere de menor de tres meses, por tanto se podrá designar un presidente interino y si fuere mayor de ese término se nombrará un presidente sustituto, situación que en el presente caso no se dio, como podemos advertir de estas disposiciones también señalan, que los magistrados debemos elegir por votación mayoritaria de entre ellos el que fungirá como presidente o presidenta del tribunal electoral por un periodo de dos años y dicha presidencia será rotatoria, hace aproximadamente 12 años, por un cargo que yo no tenía y que por designación aleatoria de una institución ejercí sin recibir remuneración o nombramiento alguno, sufrí violencia política, sexual, laboral, psicológica por hombres machistas, misóginos y por mujeres que querían el cargo, cargo al cual no me opuse que designaran a alguien, porque yo nada más por un dedazo me pusieron ahí en tanto designaban a una persona, hasta tanto nombraran de manera oficial a la persona que ocuparía por 5 años esa plaza, por 5 años también aguante ese trato por mi familia y luche por defender mis derechos, me hubiera gustado que en esos años la lucha contra la violencia por razón de género hubiese sido posible, ahora puedo decir en estos



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



tiempos la lucha histórica de la mujeres en la defensa de nuestros derechos hizo posible la paridad del todo, las reformas constitucionales en materia de paridad de género aprobados en dos mil veinte, por el congreso de la unión y posteriormente por los congresos locales hicieron posible que la paridad fuera implementada la alternancia y la rotación en las presidencias de todos los órganos públicos incluyendo la de los tribunales electorales, situación que en estos casos se incumplió y se cayó en una ilegalidad al afectar mi derecho a ejercer todas las funciones inherentes al cargo de magistrada, que incluye el derecho a poder presidir.... Se hizo la designación dije sé que reúno los requisitos establecidos tanto por la constitución federal como local la normatividad federal y local, así como la normatividad interna de este tribunal. Se votó como un interinato toda vez y no se garantizó de manera efectiva lo establecido en artículo 41 Constitucional segundo párrafo, de la Constitución federal, en el sentido de que las mujeres pueden y deben competir en condiciones de paridad en integración de los órganos autónomos, y particularmente al cargo de la presidencia, toda vez que soy la única de esta conformación que no ha presidido el pleno que el que hoy pretenden protestar, creo firmemente, vuelvo a repetir que este tribunal perdió el espíritu de defender los derechos políticos de las mujeres y de la ciudadanía en general, y vuelvo a repetir que con bombos y platillos se pregonó en esa institución durante 16 días de activismo en contra de la violencia política. Se vulneró también la autonomía de este tribunal al no garantizarles los dos elementos para dar cumplimiento a nuestra pisoteada constitución, la renovación y la experiencia por rotación. Así se deja en letra muerta todo lo alcanzado por las mujeres. La misión la visión de este tribunal y las frases que siempre nos ha querido fomentar el magistrado presidente que somos las mujeres, hoy en este día, ese derecho que hemos alcanzado hasta ahora, a través de los años y mujeres que han muerto por eso, se ha pisoteado, ha quedado fuera del por tanto, como no estoy de acuerdo con este, con este con esta designación y parecerá que soy grosera me retiro de esta sesión a la que no estoy de acuerdo, magistrado, permiso. - - -

Magistrado presidente. Señora magistrada, señor magistrado se encuentra a su consideración el orden del día propuesto para esta sesión pública solemne, si están de acuerdo con el mismo, de nueva cuenta les solicito que votemos económicamente levantando la mano. -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Levantán la mano únicamente los magistrados Francisco Javier Ac Ordóñez y Carlos Francisco Huitz Gutiérrez. -----

Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez. Está aprobado por mayoría de votos, señora secretaria general de acuerdos que se certifique así en el acta correspondiente y continúe por favor con el orden del día. - - - -

Secretaria general de acuerdos. Conforme a su instrucción magistrado Señor presidente, magistrada, magistrado, les informo que el asunto siguiente a desahogar en esta sesión pública solemne, es punto tres del orden del día correspondiente al Informe de Labores del magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez. -----

Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez. -----

Señora magistrada Brenda Noemy Domínguez Ake,
Señor magistrado Carlos Francisco Huitz Gutierrez
Señora María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos con su autorización integrantes del pleno.
Sean todas y todos bienvenidos a este acto protocolar que de manera transparente y sencilla, sintetiza un ejercicio democrático, en congruencia con ese valor, con respeto saludo desde esta sede a los titulares de los poderes ejecutivo y legislativo del estado.
A la licenciada Layda Elena Sansores, Gobernadora del Estado.
Y al diputado Alejandro Gómez Cazarín, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Honorable Congreso.
Aprecio y distingo la presencia de la Magistrada Leticia Lizama Centurión, presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.
A ellas y a él, expreso a nombre del pleno nuestro agradecimiento, por el respeto a nuestras decisiones, y el decoro que profesan a nuestra institución.
De la misma manera saludo con mucho respeto y afecto a las y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de las salas regionales, en especial a quienes integran la Sala Regional Xalapa, así como a las y los distinguidos magistrados de los tribunales electorales de las 32 entidades federativas.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Saludo con mucho afecto a las presidencias de las asociaciones de magistrados ATERM y AMMEL, muchas gracias por su siempre aval.

Aprecio la asistencia en esta sede:

De la licenciada Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, muchas gracias licenciada Elizabeth siempre es un gusto contar con su amable presencia, le reitero mi admiración, gracias también a la Vocal de Organización del INE en Campeche la Mtra. Karen Amezcua por su compañía, bienvenida.

Distingo la presencia de la Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

De las consejeras Fátima Gisselle, Clara Castro y Nadime Moguel, de los consejeros Juan Carlos Mena, Abner Ronces y Danny Góngora Moo y de la secretaria ejecutiva Ingrid Perez, señoras y señores integrantes del Consejo General del IEEC como lo señale en mi mensaje de toma de protesta y se los he asegurado siempre serán bienvenidos cálidamente a esta su casa y agradezco que durante esta gestión se hayan fortalecido nuestras relaciones interinstitucionales.

Que grato resulta para mi contar con la presencia en este evento de la Dra. Silvia Moguel Ortiz, Fiscal de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, Dra., no tengo para usted más que respeto y mucho agradecimiento.

Mtra. Hellien María Campos Farfán, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, gracias Hellien por tu acompañamiento lo aprecio mucho y más por la oportunidad de volver a coincidir en el servicio público.

Señor Secretario del Ayuntamiento de Campeche, Ing Alejandro Gallegos Valdez en representación de la alcaldesa Biby Karen Rabelo de la Torre, agradezco y mucho su acompañamiento a este evento protocolar.

Muy estimada diputada Adriana Ortiz Lanz, integrante de la 64 (sexagésima cuarta) Legislatura del Congreso del Estado, aprecio en sobremanera su asistencia maestra, gracias por siempre acompañarme, parte de lo que hoy soy, es por lo aprendido a su lado, le admiro y respeto mucho querida maestra.

Estimado licenciado **Juan Antonio Renedo Dorantes**, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, señor muchas gracias por la confianza inmerecida depositada en mi persona en varios momentos de mi vida profesional, sea usted bienvenido. De la misma CODHECAM, saludo con respeto y alta estima a la Dra. Ligia Rodríguez Mejía, Primera Visitadora y al señor Director General del Instituto de Estudios de Derechos Humanos, el **Mtro Victor**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Castillo, sean ustedes bienvenidos, aprecio y en mucho su asistencia.

Señora magistrada de la Sala Contenciosa-Administrativa del Poder Judicial Mirna Patricia Moguel Ceballos y ex presidenta de este tribunal electoral, gracias Paty por estar conmigo en todo momento, tu presencia y tus logros siempre me inspiran y animan, y más me agrada poder haber sumado con algunos granos de arena a los buenos cimientos que legaste a esta institución.

Mtro. Oscar Sosa Oreza, Director Académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Campeche, muchas gracias por su siempre aval Mtro., bienvenido y a través suyo le solicito por favor salude al señor Rector el Mtro. José Román Ruiz Carrillo por sus finas atenciones con este órgano jurisdiccional.

Mtra. Felipa Guadalupe Cáceres Horta, Directora de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial gracias amiga por acompañarnos y como te lo he expresado estoy a tus órdenes para aportar juntos granos de arena en favor de la causa de las mujeres.

Señora Rectora del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores "Rene Descartes", **Lic. Azucena Cuevas Fragoso**, gracias por honrarnos con su presencia y gracias por confiarnos también a su alumnado.

Apreciada Mtra. Beatriz Ojeda Vidal, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, que grato es saludarle, gracias por compartimos siempre su buen ánimo y gracias por su asistencia, del mismo comité saludo a la **Dr. Susana Moguel Marín**, bienvenida siempre.

Mtra. Evangelina Zapata Ditrich, Presidenta de la Asociación "Renovación Campechana", muchas gracias por corresponder a nuestra invitación, sea usted bienvenida.

Señor Javier Hernández Hernández, Auditor Superior del Estado de Campeche, sea usted bienvenido Mtro., a esta su casa el Tribunal Electoral.

Mtra., Marcela Polanco Collí, gracias mi amiga por asistir y por compartir sin regateos y desinterés conocimientos y experiencias con nuestra institución, bienvenida.

Mtra Yohanna Guadalupe Basulto Arroyo, Vice Fiscal de Control Judicial de la Fiscalía General Del Estado de Campeche, gracias hermana por tu acompañamiento.

Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González, Ex Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, me da mucho gusto siempre coincidir contigo, aprecio tu compañía y desde luego agradezco tu siempre aval en los varios episodios de nuestras vidas que hemos colaborado.

Estimada licenciada Jessica María Mayor Pérez, Dirigente Estatal del Partido Verde Ecologista de México, felicidades en



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



principio por su recién designación y gracias por acompañarme en este evento. Bienvenida Jessica.

A todas las personas que nos honran con su presencia a través de las redes sociales, muchas gracias por su virtual acompañamiento.

Estimada audiencia:

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche, es un órgano jurisdiccional de única instancia y especializado en la materia electoral que goza de autonomía técnica, gestión en su funcionamiento, e independiente en sus decisiones; cuya finalidad principal es, garantizar a través de sus procedimientos jurisdiccionales los principios de certeza y definitividad de las diferentes etapas de los procesos electorales, así como el de legalidad de los actos y resoluciones de las autoridades locales en la materia.

Hoy, en cumplimiento a mi obligación constitucional de rendir cuentas concuro ante esta, la más alta tribuna del órgano jurisdiccional electoral local en mi carácter de Presidente para informar sobre nuestro quehacer institucional durante la bianualidad 2020-2021.

Informe que íntegramente se encuentra ya disponible en nuestro portal de Internet, que en obvio y respeto de su tiempo solo daré a conocer las principales acciones que dan cuenta del desempeño jurisdiccional y administrativo de este organismo y, de manera particular, demuestra su capacidad para enfrentar los retos que diariamente resuelve para el desempeño de las funciones que le han encomendado las constituciones federal y local.

Sereno y con la satisfacción del deber cumplido, acudo ante el pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, ante las autoridades que me honran con su presencia y ciudadanía daré cuenta del cumplimiento de nuestras obligaciones constitucionales y legales.

No pasa desapercibido que en este 2021 se celebró el proceso electoral más grande de la historia de Campeche, por la cantidad de cargos que se eligieron, el volumen del padrón de votantes y la alta participación ciudadana, pues en nuestro estado se renovaron a nivel federal las diputaciones de los dos distritos federales y a nivel local 1 gubernatura, 35 diputaciones locales, la totalidad de las autoridades que integran los 13 ayuntamientos y 22 juntas municipales.

547 los cargos locales que se renovaron en este proceso electoral local 2021, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

Además, como reto adicional, se tuvo que hacer frente a los desafíos ocasionados por la contingencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV2 (Covid-19).

Para lograrlo, el tribunal electoral aceleró la adopción de herramientas —tecnológicas, principalmente— que permitieran garantizar el acceso a la justicia, al tiempo que se protegía la



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



salud de la ciudadanía y de las y los servidores públicos que laboran en la institución.

De ahí las mejoras al acceso a la justicia y al fortalecimiento del sistema de justicia electoral digital mediante las modificaciones al sistema de juicio en línea en materia electoral.

El tribunal desde 2020 ante el anuncio de la pandemia con prisa, a través de su pleno, incluyó esta nueva opción para interponer los medios de impugnación. Fuimos el 2 estado despues de Coahuila en adoptar esta modalidad de comunicación con las y los justiciables, luego gracias a la sensibilidad de las y los legisladores campechanos se tradujo esta iniciativa en las reformas de mayo de 2020, por lo que desde aquí saludamos y agradecemos a las y los diputados en abonar entre otras asignaturas, a la modernización de la justicia electoral local.

Pero además el tribunal ha dado pasos en adelante y hoy mantenemos una modalidad dual que permite presentar físicamente la documentación o enviarla por vía remota, acciones estas que sumadas a la celebración de sesiones públicas por videoconferencias y al trabajo a distancia permitió dar continuidad a las labores jurisdiccionales.

En ese contexto, se realizaron los esfuerzos para ejercer los recursos disponibles de manera racional y eficiente de lo cual se da cuenta de manera puntual y con información pertinente a las autoridades competentes.

Los recursos otorgados están a la vista de todas las personas... en esta gestión pudimos trasladarnos a esta nueva sede que tiene espacios decorosos y funcionales para todas las áreas, además durante la bianualidad 2020-2021 pudimos reemplazar parte de nuestro mobiliario e incrementar nuestros activos tecnológicos.

Esta autoridad fue, es y será respetuosa de las decisiones de las autoridades que revisan nuestras finanzas, señor auditor Javier Hernandez Hernandez a la par de felicitarle por su reciente designación y toma de protesta esté usted seguro que nuestra institución cumple con la normatividad del uso y destino de nuestros recursos, además en todo caso hemos acatado las observaciones que se nos hacen pues sabemos que los recursos son públicos y por ende cada peso entregado a nuestra institución debe ser invertido en el servicio de la impartición de justicia, Mtro. Javier, sea usted bienvenido y gracias por su acompañamiento.

En este tribunal tenemos claro que nuestro objetivo es la garantía de los derechos politico-electorales, los cuales representan una generación de los derechos humanos que en nuestra entidad son vigilados actualmente por una persona que entrevera conocimientos y experiencia, sensible y que durante varios períodos encabezó los trabajos como magistrado de la Sala Administrativa Electoral, el señor licenciado don Juan Antonio Renedo Dorantes quien asiste hoy en su calidad de



presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, apreciado maestro sea siempre bienvenido.

Hoy también nuestra sede se viste de gala al recibir a la Dra. Ligia Rodríguez, Primera Visitadora de la CODHECAM quien recientemente rindió protesta ante la soberanía popular para fungir como presidenta de la Comisión con efectos a partir del 1 de enero próximo, felicidades Dra. y muchas gracias por acompañarnos en este evento, espero sigamos construyendo juntos en el futuro en la cultura del respeto a los derechos fundamentales y humanos.

El ejercicio de la función jurisdiccional asume gran relevancia pues se le atribuye la responsabilidad de velar por la dignidad de las personas a través de una impartición de justicia pronta, completa, imparcial y gratuita que tutele efectivamente los derechos político-electorales contemplados en los entramados constitucional y convencional, lo cual se cristaliza principalmente en el dictado de cada sentencia.

Así, en términos de desempeño jurisdiccional, en 2020 se presentaron 116 medios de impugnación y 606 en lo que va de 2021, sumando el resultado de ambos años un total de 722, 24 recursos de apelación, 50 juicios ciudadanos, 90 procedimientos especiales sancionadores, 124 expedientillos, 339 asuntos generales, 20 cuadernos incidentales, 72 juicios de inconformidad, 2 impedimentos y un juicio electoral, novedad este último que se incluyó a nuestro catálogo de competencias durante esta gestión.

Durante el período reportado la magistrada y los magistrados resolvieron 587 asuntos, entre los cuales se incluye la resolución en tiempo y forma de las impugnaciones relacionadas con el proceso electoral 2021.

Destaca de ese proceso la presentación de 72 juicios de inconformidad de los cuales 53 correspondieron a la gubernatura, número record nunca antes presentados en una elección local ante esta autoridad desde su creación en 2014, aumento que es testigo de una contienda muy competida y una alta participación ciudadana.

Asuntos estos, que en su totalidad al igual que sus incidentes de recuento fueron resueltos en primera instancia por la ponencia a mi cargo, expedientes que luego de ser resueltos por el pleno de este tribunal y agotada la cadena impugnativa concluyeron con la confirmación de nuestras decisiones relativas al cargo de la gubernatura y el hecho histórico de entregar en esta sede la constancia de mayoría a la primera mujer gobernadora de nuestro estado, la licenciada Layda Sansores Sanromán.

Además este pleno avaló sentencias que amplían la protección de los derechos político-electorales de aquellos sectores de la población que, por años, han sido vulnerados como la comunidad de la diversidad sexual cuyos efectos vinculan para el próximo proceso al Congreso y al Instituto Electoral, pero



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



estamos seguros y ciertos que en unidad siempre nuestro estado seguirá siendo referente ejemplar de garantía de las prerrogativas de la ciudadanía.

Aun más, durante este proceso electoral, se determinaron diversos criterios en relación con los límites al uso de programas sociales, propaganda gubernamental, redes sociales, protección al interés superior de la niñez, la protección de los derechos político-electorales de los pueblos y las comunidades indígenas etc,... en conjunto, nuestras resoluciones fortalecieron y fortalecen la democracia, garantizan la equidad en la contienda, promueven la confianza de la ciudadanía y proporcionan legitimidad a los resultados de las elecciones.

Otro ejemplo de nuestro manto protector se vivifica en nuestras determinaciones relacionadas con medidas para prevenir y combatir la violencia política en razón de género, así como las acciones que garantizan su representación efectiva.

Respecto a estos temas de género, un logro fundamental fue el posicionamiento de este órgano jurisdiccional, por medio de la difusión, el análisis y la reflexión de sus sentencias, en la materia.

De junio de 2020 y hasta el recién 9 de diciembre este tribunal presidió los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado, cargo asumido por la titular del Instituto de las Mujeres, Vania Kellenher a quien desde este espacio saludamos y a la que he reiterado mi compromiso de trabajar unidos en favor de las mujeres y sus derechos.

Sin duda, la protección de la dignidad de las personas se encuentra estrechamente relacionada con el ejercicio de esos derechos político-electorales, pues en la medida en que éstos son salvaguardados y se ejercen a plenitud, la inclusión ciudadana en la toma de decisiones de Estado se ve fortalecida, lo que a su vez favorece la consolidación de un diseño institucional estructurado orgánica y funcionalmente de tal manera, que se proyecta como garante de los derechos fundamentales en su totalidad.

En suma, durante el periodo que aborda este informe, este órgano jurisdiccional electoral local, ha demostrado estar preparado para responder exitosamente a los retos e imprevistos y desempeñar la alta encomienda que la ciudadanía le ha conferido.

Así mismo, llevó a cabo una importante labor jurisdiccional para promover la integridad del proceso electoral más grande en la historia mexicana y garantizar a la ciudadanía el ejercicio efectivo de sus derechos político-electorales.

Estoy convencido que los trabajos de este tribunal sumados a las labores de las autoridades administrativas electorales federal y local, lo mismo que el quehacer de las fiscalías en materia de delitos electorales de ambos niveles dieron como buen resultado que la ciudadanía campechana sea la ganadora



al promover la participación, difundir las modalidades de esta participación, la invitación a los comicios en libertad y desde luego el aseguramiento legal de los principios consuetudinarios y legales del voto.

Por eso si me lo permiten es merecido y justo congratularnos de la buena amalgama que existe y se mantiene con el Instituto Nacional Electoral, el Instituto electoral del Estado de Campeche y la Fiscalía Especializada en Delitos electorales lideradas estas instituciones por la licenciada Elizabeth Tapia, la maestra Lirio Suarez Améndola y el maestro Renato Sales a quien saludamos en esta ocasión a través de la maestra Yohanna Basulto, Vicefiscal de Control Judicial.

A ustedes tres mi reconocimiento por lo bien realizado entre nuestras instituciones, desde nuestras competencias y en nuestras trincheras, puedo decir y con hechos probados que en unidad le cumplimos a Campeche y a su ciudadanía.

Para atender las demandas de la ciudadanía campechana y contribuir al fortalecimiento de la democracia del país, en esta gestión emprendimos un proceso de renovación interna. De ahí que se definiera una ruta compartida para robustecer su desempeño mediante acciones como:

- ✓ Promover una justicia electoral abierta.
- ✓ Aperturar y entablar una comunicación con las personas interesadas en nuestro quehacer a través de las redes sociales.
- ✓ Fomentar la integridad pública en la actuación de las y los funcionarios por medio del código de conducta y la armonización de un nuevo código de ética con el sistema nacional y estatal anticorrupción.
- ✓ Afianzar la vinculación estratégica con instituciones por medio de firmas de convenios
- ✓ Revisar y renovar los procesos de funcionamiento de las áreas del tribunal electoral, a fin de institucionalizar una coordinación estratégica.
- ✓ Capacitación permanente.

Este camino de cambio gradual y actualización emprendido por este órgano jurisdiccional electoral local le permitió seguir respondiendo a las dinámicas y necesidades de la ciudadanía, buscando como agregado, en todo momento, la inclusión social pues a la par de su función principal de impartir justicia nos hemos sumado a campañas de la sociedad civil a través de acciones y donaciones, por lo que reconozco una vez más la suma de las 35 personas que integran alado mío el tribunal, 21 mujeres y 15 hombres, a todas y todos mi agradecimiento.

Durante la dualidad 2020-2021 que se informa como muestra de nuestro compromiso de crear, apoyar y mantener las relaciones institucionales este 2020-2021, se concretaron 9 convenios en el año 2020 y 6, es así que en esta bianualidad se consolidaron 15 alianzas materializadas en convenios de colaboración y cartas de intención con :



- El Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales.
- La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública,
- La Universidad Autónoma de Campeche,
- Instituto de la Mujer,
- La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción,
- La Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales,
- El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción,
- El Instituto Electoral,
- la Comisión de Derechos Humanos,
- La Universidad Valle Grijalva,
- La Universidad Autónoma de Carmen,
- La Secretaría de la Contraloría,
- La Fiscalía General,
- Y el Instituto de la Mujer.

A las y los titulares o representantes de esas instituciones, comités y sociedad organizada muchísimas gracias por la confianza depositada en el tribunal y en su servidor. Infinitamente agradecido por crear o consolidar sinergías, fijamos juntos buenos cimientos.

Durante el año 2020 las actividades de capacitación del personal de este tribunal electoral participaron un total de **371** actividades que incluyeron diplomados, conferencias, videoconferencias, foros, seminarios, webinar, talleres cursos, debates electorales, mesas, paneles y conversatorios.

Por cuanto hace al año 2021 el personal participo en un total de **138** actividades de capacitación.

Sumando así un gran total de **509** actividades de capacitación realizadas por el personal de este órgano jurisdiccional electoral local, durante estos 2 años de administración.

Por cuanto a las actividades académicas convocadas e impartidas por este tribunal electoral en 2020 ascendieron a un total de **27**, en 2021 se alcanzaron un total de **72** actividades académicas convocadas, o bien, e impartidas por este tribunal electoral, sumando así un gran total de **99** actividades académicas convocadas o impartidas por este órgano jurisdiccional electoral local, durante estos 2 años de administración.

Para dar a conocer y difundir nuestras actividades institucionales desde el principio de esta administración, pusimos a disposición de los usuarios interesados en nuestro que hacer las cuentas institucionales: Facebook y Twitter, en ellas se efectuaron en el año 2020 un total de **2 mil 662** publicaciones, que tuvieron un total de **814 mil 640** interacciones, entre el alcance y las visitas al perfil, y en el año 2021 se efectuaron **2 mil 734** publicaciones, que tuvieron un total de **409 mil 616** interacciones.



Sumando así un gran total de **5 mil 396** publicaciones difundidas a través de nuestras cuentas, durante estos **2** años de administración, mismas que alcanzaron un total de **1 millón 224 mil 256** interacciones, entre el alcance y las visitas al perfil. A **7** años de su nacimiento con motivo de las reformas realizadas en los años **2014** y **2019** este tribunal, se erige como una institución protectora de los derechos político-electorales y de la democracia, lo que ha quedado materializado por una parte a través de sus sentencias, y por otra, al reafirmarse como tribunal abierto, esto es, visible, accesible, cercano y transparente que establece canales sólidos de comunicación con la ciudadanía, los partidos políticos y las instituciones públicas y privadas.

La consolidación del tribunal es resultado del trabajo y compromiso de quienes lo conformamos no son resultado de una sola persona, mucho menos de su presidencia, pues el ejercicio de atribuciones correspondientes a cada área -tanto jurisdiccional, como administrativa-, solo en equipo permiten el adecuado funcionamiento institucional.

En atención a ello, manifiesto mi reconocimiento al trabajo y aportaciones de quienes durante este periodo han integrado el pleno de este órgano de impartición de justicia, mis pares, la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké y el magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez.

Gracias por encomendarme esta tarea en el marco de nuestra autonomía y por ayudarme con su cercanía, su optimismo, su generosidad y su confianza.

Muchas gracias también, por su alto grado de profesionalismo, ética y compromiso institucional, pues sin duda, en la suma de ideas, reflexiones y construcción de consensos, se ha llegado a la toma de decisiones trascendentes para la democracia estatal.

Señoras y señores:

El tema de rendición de cuentas resulta un pilar importante que consolida y abona a la credibilidad del actuar de los organismos públicos, como lo es, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ejercicio que mantiene informada a la sociedad sobre el estado de la gestión institucional, que muestra y demuestra los retos y avances logrados a lo largo de un período determinado.

En verdad, ante ustedes me confieso, es un honor servir a mi sociedad, y aún más, presidir los trabajos de este órgano colegiado, es por eso que hoy en este informe de actividades reafirmo mi convicción de actuar con el compromiso de trabajar y defender la democracia de nuestra pequeña patria que asumí con orgullo desde aquel diciembre de 2019.

Hoy, reconozco la disposición y el esfuerzo del personal que labora en este tribunal electoral apoyo que ha sido fundamental para el logro de los proyectos organizados para este año de gestión que hoy concluye.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



2021 fue y es un buen año hemos avanzado todas y todos, juntos como equipo en estos tiempos adversos donde la pandemia aún permanece entre nosotros. Tiempos difíciles donde las redes sociales y las plataformas virtuales han sido nuestras mejores aliadas para el desempeño eficaz y eficiente de nuestra institución jurisdiccional.

Hoy, airosos podemos también decir que todas y todos los integrantes del TEEC cumplimos cabalmente con nuestras funciones y garantizamos la decisión ciudadana que escogió a quienes nos representan en el escenario político-público y eso es de suyo un gran orgullo.

Hoy, estamos preparados para cumplirle a Campeche, con profesionalismo y en estricto cumplimiento a la ley para estar a la altura de la alta responsabilidad confiada pero sobre todo para mantener la frente en alto a la confianza ciudadana que ha hecho de nosotros un tribunal cada vez más fuerte, cada vez más autónomo, cada vez más justo, cada vez más transparente y cada vez más eficaz.

Después de 2 años de camino puedo afirmar que este tribunal garantiza la legalidad, constitucionalidad y transparencia de los procesos electorales, y la legitimidad de los representantes que de ellos emanan.

A 2 años que asumí con un alto honor y responsabilidad de servicio la presidencia de este organismo jurisdiccional motivo que anima a expresar mi agradecimiento a todas las personas, que me han acompañado de manera muy particular no solamente en lo profesional sino también en lo personal, muchas de ellas hoy se encuentran presentes no puedo olvidar mi primera oportunidad laboral ofrecida por la Dra. Silvia Moguel, mis primeros pininos en el plano jurisdiccional y las solicitudes de oportunidades a mi maestro Renedo, el aprendizaje de la disciplina y el orden en mi paso por el juzgado civil a cargo de la Doctora Leti, el aprendizaje en materia de transparencia de la mano de mi muy querida Doctora Alma Lorena, mi segunda madre a quien desde aquí saludo y deseo pronta recuperación, como olvidar las oportunidades, consejos, retroalimentación y siempre acompañamiento de mi apreciada Mtra. Adriana, quien como Rectora nos legó una UAC que avanza, y que en su paso por el servicio público federal o local siempre me ha brindado apoyo y consejo y de manera más reciente agradezco el apoyo y respeto que desde la presidencia del Consejo General del IEEC me brindó la Mtra. Mayra.

A ustedes y otras tantas personas que me han acompañado en mi vida académica, profesional y personal, muchas gracias, en gran parte, por ustedes, soy lo que soy.

No menos importante fue el acompañamiento en mi formación estudiantil de formidables compañeras, hoy excelentes profesionales como lo son Hellien y mis hermanas Mirna



Patricia, Yonanna e Ingrid, que también han acompañado y aportado en mi formación, a ustedes igual muchas gracias.

Estimada audiencia:

Asumir la presidencia del Tribunal Electoral ha sido la delegación de autoridad y la representación más alta de mi trayectoria pública que se me ha confiado como campechano, y profesional del derecho.

Consciente estoy de lo que significa ser el líder de una institución, de lo que vale como un honor y de la gran responsabilidad que la presidencia implica, del alto respeto y el decoro que impone; por ello, con el mismo ánimo con el que inicié esta travesía hoy la concluyo, lleno de optimismo, emocionado de cumplir con un alto deber y como lo dije con la satisfacción del deber cumplido de haber transitado el mayor reto al que hasta ahora se ha enfreado la justicia electoral de nuestro Campeche.

Desde el 17 de diciembre de 2019, me propuse dar continuidad a lo bien hecho hasta ese momento, pero también renovar, crear y asegurar nuevos destinos que permitieran visualizar y posicionar nuestro quehacer constitucional y legal.

Al finalizar este tramo es el momento de resumir todo en dos palabras MUCHAS GRACIAS.

En principio a quienes integran el pleno.

De igual manera, agradezco al personal jurisdiccional y administrativo que integra nuestra institución, ya que su labor realizada y aportaciones, cualquiera que sea su cargo, resultan imprescindibles en la solución de toda controversia o asunto planteado ante este órgano jurisdiccional electoral local.

En estos 24 meses, a diario dimos muestra que nuestro trabajo coordinado es el que hizo, hace y hará realidad el gran proyecto que es el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, proyecto en el que he cifrado desde que asumí la presidencia todas mis capacidades, empeño, honradez y dedicación.

De verdad compañeras y compañeros, constituye un orgullo representarles y por tanto no tengo más que agradecimiento para ustedes.

Mención especial merecen quienes me acompañaron en la magistratura Nadine, Fatima e Israel, desde luego eternas gracias a quienes actualmente me acompañan, mi agradecimiento y cariño Juanita, Nirian, Lore, Janeyro y Cris, gracias por su tolerancia y paciencia ante tantas ideas muchas veces no para hoy, sino para ayer... que ustedes cristalizaron puntualmente.

Y si me lo permiten de manera muy especial quiero hacer llegar un agradecimiento eterno hasta donde esté... a mi madre y saludar con un abrazo a la distancia con mucho afecto a mi señor padre... gracias a ellos por brindarme aliento para seguir adelante y encontrar el camino próspero ante las múltiples adversidades que juntos sorteamos pues somos producto del esfuerzo y del trabajo diario.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



En mi pequeña familia no hay apellidos, ni amiguismos que abran puertas, estas se nos han abierto, solo con labor, humildad, servicio y coraje por hacer bien las cosas.

Señoras y señores:

Tiempo, tiempo es el que siempre nos falta para concretar nuestras ideas, y como bien dicen todo lo que inicia concluye.

El tiempo es el que se encarga de cincelar en nuestros cuerpos las muestras de fatiga por el trabajo, pero también deja huella del buen ánimo que genera en la memoria los resultados ofrecidos, sí los hilos de plata se asoman ya, el paso se hace lento, pero los tiempos idos encuentran en los recuerdos felicidad, satisfacción, cumplimiento, responsabilidad y pasión por la labor... aunque no vehemencia.

Deseo lo mejor para esta institución en la que hoy me toca colaborar, la antepongo ante todo y la honro con mi actuar, soy un convencido del diálogo y del respeto, eso siempre ofrezco y así lo he demostrado en cada etapa de mi vida, y aún cuando se agota el diálogo le apuesto... a más diálogo.

Mi brújula no son los elogios,... esos los agradezco y aquilato, pero también los reservo, mi senda son las críticas, las escucho, atiendo y entiendo, no me detengo por ellas, ni me detendré, estoy para servir y no para servirme de ningún encargo, siempre estoy y estaré a disposición, siempre estoy y estaré en la búsqueda de oportunidades, aún tengo fuerzas para trabajar y voluntad para seguir construyendo,

Seguramente seguiré, seguiremos... escribiendo páginas en la historia de Campeche y como siempre he dicho que sea esa... la eterna maestra denominada historia la que se encargue de juzgar mis actos y omisiones.

Siempre estoy y estaré agradecido por esta bella etapa de mi vida, les invito a soñar y hacer realidad esos sueños,... un día soñé con ser abogado, un día soñé con ser maestro, un día soñé con ser magistrado,

por ello doy constancia con hechos y no con palabras... de que sí se puede, claro que sí se puede.

Reciban mi más afectuoso y agradecido saludo.

Gracias, muchas gracias, tan solo por el favor de su atención.

Magistrado presidente. Señora secretaria general de acuerdos, por favor continúe con el orden del día.-----

Secretaria general de acuerdos. Señor presidente, magistrada, magistrado, les informo que el asunto siguiente a desahogar en esta sesión pública solemne, es punto cuatro del orden del día correspondiente a Protesta de ley de la persona titular de la presidencia por ministerio de ley del Tribunal



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Electoral del Estado de Campeche, hasta en tanto el Senado designe a quien ocupará la magistratura que concluirá en breve el magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez. -----

Por lo que, solicito a la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, y a los señores magistrados Francisco Javier Ac Ordóñez, Carlos Francisco Huitz Gutiérrez y a los presentes se pongan de pie para la protesta de ley. -----

Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, toma la protesta: -----

Señor magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez:
¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de magistrado presidente por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y la Democracia? Magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, manifestó: "Si protesto".
Magistrado presidente por ministerio de ley Francisco Javier Ac Ordóñez: "Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden".

Magistrado presidente por ministerio de ley Francisco Javier Ac Ordóñez. Solicita a los presentes favor de tomar asiento. -----

Señora secretaria general de acuerdos: Hágase del conocimiento lo anterior a los Poderes del Estado, a los órganos electorales administrativos y jurisdiccionales locales y federales, partidos políticos en la entidad y publíquese en los estrados y en la página de internet de este Tribunal Electoral para los efectos y terminos correspondientes, además continúe por favor con el orden del día de esta sesión pública solemne. -----

Secretaria general de acuerdos. Conforme a su indicación magistrado presidente por ministerio de ley, me permito informar que el último punto del orden del día es el referente a la clausura de la presente sesión pública solemne, toda vez que han sido agotados los asuntos enlistados para esta sesión pública, es cuanto señor magistrado. -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Magistrado presidente por ministerio de ley Francisco Javier Ac Ordóñez. Muchas gracias señora secretaria general de acuerdos, señora magistrada, señor magistrado no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión pública solemne siendo las trece horas con seis minutos, del mismo día de su inicio, instruyendo a la secretaria general de acuerdos levante el acta que al efecto corresponda. -----

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
RESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.**

B. Noemí Domínguez Aké
**BRENDA NOEMÍ DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA.**

Carlos Francisco Huitz Gutiérrez
**CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ
MAGISTRADO.**

María Eugenia Villa Torres
**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

La secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

CERTIFICO: Que las presentes hojas corresponden al acta número 111/2021 de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, de la sesión pública solemne de pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que consta de un total de diecinueve páginas útiles incluyendo la presente certificación. Doy fe. -----

María Eugenia Villa Torres
**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**